

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/065/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL ÁRBOL MONUMENTAL NAVIDEÑO.

Con fundamentos en los artículos 134, párrafos primero, tercero y quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción I, inciso C, 24 fracción IV, 66, 67, 69 y todos los demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Estado de Jalisco y sus Municipios, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente y en observancia a las bases de licitación, la que suscribe, Titular de la Unidad Centralizada de Compras del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, C. Liliana Solís Ramos, en coordinación con el área requirente y contando con la aprobación de la Unidad Centralizada de Compras de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/065/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL ÁRBOL MONUMENTAL NAVIDEÑO. Para lo cual, de conformidad al artículo 69 de la Ley en materia de compras mencionada, se invocan los siguientes:

“ANTECEDENTES”

1. Mediante oficio de fecha 13 de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, la Directora de Protocolo, la C. Yareny Jazmín Muñiz Adame, por los motivos y justificaciones que considero pertinentes, requirió que se llevara a cabo la contratación para la renta, instalación y desinstalación de la estructura metálica del árbol monumental navideño.
2. Con fecha del día viernes 14 catorce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco fueron publicadas las bases respecto a la Licitación Pública Local denominada **UC/065/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL ÁRBOL MONUMENTAL NAVIDEÑO.**
3. Posteriormente el viernes 21 veintiuno de noviembre del 2025 dos mil veinticinco a las 11:00 horas. Se llevo a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, sin participación alguna por parte de los participantes.
4. De conformidad a los artículos 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día lunes 24 veinticuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco a las 11:00 once horas, se llevó a cabo la apertura de proposiciones, asistiendo a la misma la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Titular del Órgano de Control Interno y los licitantes.

En virtud de lo anterior expuesto, son evaluadas las propuestas de los licitantes:

- a) SERGIO GARCÍA LÓPEZ.
- b) JUAN GABRIEL CHÁVEZ LUNA.

Lo anterior de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

La presente foja corresponde al Fallo de la Licitación Pública Local UC/065/2025 para la Contratación de Servicio de Renta e Instalación de Estructura Metálica para el Árbol Monumental Navideño.

“CONSIDERADOS”

- I. La Unidad Centralizada de Compras, resolvió que el licitante **C. Sergio García López**. En su propuesta, **sí cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases de licitación, por ende, se estima la solvencia para el cumplimiento de las obligaciones respectivas, al entregar todos los documentos solicitados, lo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- II. La Unidad Centralizada de Compras, resolvió que el Licitante, **C. Juan Gabriel Chávez Luna** En su propuesta, **sí cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases de licitación, por ende, se estima la solvencia para el cumplimiento de las obligaciones respectivas, al entregar todos los documentos solicitados, lo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para ilustrar lo anterior, se inserta la siguiente tabla:

| Elementos Técnicos de Evaluación | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------------|
| DOCUMENTACIÓN | | SERGIO GARCÍA LÓPEZ | JUAN GABRIEL CHÁVEZ LUNA |
| Persona Moral | Copia de Acta Constitutiva | N/A | N/A |
| | Copia de identificación oficial vigente del Representante Legal | N/A | N/A |
| Persona Física | Copia de Identificación | Si cumple | Si cumple |
| Generales | Propuesta Técnica (Anexo 1) | Si cumple | Si cumple |
| | Curriculum del Participante | Si cumple | Si cumple |
| | Cedula o Constancia de Situación Fiscal | Si cumple | Si cumple |
| | Datos Bancarios | Si cumple | Si cumple |
| | Manifestación de no impedimento (Anexo 4) | Si cumple | Si cumple |
| | Correo electrónico | Si cumple | Si cumple |
| | Registro En Padrón de Proveedores (Opcional) | No obligatorio | No obligatorio |
| | Catálogo de Productos/Servicios | Si cumple | Si cumple |
| | Propuesta Económica (Anexo 2) | Si cumple | Si cumple |

- III. Ahora bien, se procede a hacer la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

| Elementos económicos | | |
|-----------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| EVALUACIÓN | SERGIO GARCÍA LÓPEZ | JUAN GABRIEL CHÁVEZ LUNA |
| | | |

La presente foja corresponde al Fallo de la Licitación Pública Local UC/065/2025 para la Contratación de Servicio de Renta e Instalación de Estructura Metálica para el Árbol Monumental Navideño.

| | | |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Propuesta Económica | \$102,665.80 | \$112,288.00 |
| Tiempo de instalación | 15 días | 15 días |

IV. De la evaluación de las propuestas económicas se desprende que el licitante, **Sergio García López**, presenta los mejores precios para el municipio, por lo que resulta procedente su adjudicación conforme a lo señalado en el numeral 1 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en las bases de licitación se desprende que la partida disponible que será adjudica a un proveedor, conforme al artículo 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, se determina factible asignarle contrato al proveedor, **Sergio García López**, por presentar las mejores condiciones para el Municipio.

Con fundamento a lo estipulado en los considerados de este fallo de adjudicación y en apego a lo dispuesto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, se decretan los siguientes:

“RESOLUTIVOS”

Primero. La Unidad Centralizada de Compras adjudica el contrato por un monto de **\$102,665.80** **ciento dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos 80/100 Moneda Nacional**, al **C. Sergio García López**, respecto a la renta, instalación y desinstalación de estructura metálica del árbol monumental navideño.

Segundo. El contrato de referencia podrá ser firmados por las partes, al día siguiente de la notificación formal del presente fallo y en un plazo no mayor a 5 días hábiles conforme a lo señalado en las Bases.

En vista de lo anterior, notifíquese el presente fallo a las partes interesadas y, asimismo, indíquese que los medios de defensa procedentes en caso de considerar agravio con el presente acto, son conforme al artículo 90 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: la instancia de inconformidad ante el órgano de control interno.

El presente fallo se emite para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco a 25 de noviembre del 2025.

| | |
|---|--|
|  C. LILIANA SOLÍS RAMOS TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS |  C. CESAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO |
|---|--|

La presente foja corresponde al Fallo de la Licitación Pública Local UC/065/2025 para la Contratación de Servicio de Renta e Instalación de Estructura Metálica para el Árbol Monumental Navideño.